



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés productivo y social, el emprendimiento "Olivisur Patagonia" elaboradora y distribuidora de encurtidos y conservas vegetales de la localidad de General Conesa.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION N° 132/2011